

50^a Aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Ley 21139 sancionada el 30/09/1975

LLAMADO A REGISTRO ABIERTO DE POSTULANTES

De conformidad con lo establecido en Ordenanza de Consejo Académico N° 1243/19 y su rectificatoria n° 1572/20 se llama a Registro Abierto de Postulantes de acuerdo al siguiente detalle:

DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO: TRABAJO SOCIAL

CARRERA: Licenciatura en Trabajo Social

ÁREA: Investigación-Social

Asignatura para la oposición: Estadística Aplicada

Cargo: UN (1) Ayudante Graduado/a/o con dedicación simple interine/a/o

Actividades prioritarias a desarrollar: Docencia

Funciones prioritarias a cumplir: Participar en la elaboración de los trabajos teóricos- prácticos y en su ejecución y evaluación, bajo la supervisión de un Profesor o Jefe de Trabajos Prácticos.

Requisitos: Presentación de currículum vitae, de propuesta pedagógica de un Trabajo Práctico.

Modalidad: Evaluación de Antecedentes, propuesta y entrevista.

Comisión Asesora:

Cuerpo Docente:

Titulares: Licenciada CASTELLOTE, María Leticia

Magister PERUZZARO, Gonzalo Martín

Suplente: Licenciado MARTINO, Alejandro Dario

Cuerpo Graduados:

Titular: Licenciada MUÑOZ, Paloma

Suplente: Licenciada SLOVACEK, Leila Zoe

Cuerpo Estudiantes:

Titular: ESCOBAR, Micaela

Suplente: ROSSODIVITO, Yanella Angela

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:

Desde el día **18 de Agosto y hasta el día 22 de Agosto de 2025** ó hasta el cumplimiento de 5 (cinco) días hábiles La inscripción se llevará a cabo a través de **Mesa de Entradas** (en donde se deberá presentar la documentación en papel en sobre cerrado e identificado con datos personales y del RAP) de 09 a 12 y de 14,30 a 17,30 y a la **dirección electrónica raplictrabajosocial@gmail.com** (en donde se presentara el mismo archivo elevado por mesa de entradas en formato digital).

Importante: para completar la solicitud de inscripción es requisito necesario la presentación impresa y digital y ambas presentaciones deberán realizarse en los días y horarios estipulados en la convocatoria.

La documentación que se presente por Mesa de Entradas y los archivos digitales recibidos deberán coincidir para considerarse válida la inscripción. El archivo digital deberá reunirse en **un (1) solo archivo PDF**, que será nombrado con Apellido, guion bajo, los datos del cargo vacante, guion bajo, y el DNI de la persona postulante (sin puntos ni espacios). Por ejemplo: Lopez_ProfesorTitularAdministracion_11222333

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Nota elevada al Consejo Departamental donde se especifique el cargo para el que postula y acompañando:

Una (1) copia de formulario de inscripción disponible en:

https://salud.mdp.edu.ar/attachments/category/20/FormularioInscripcionRAP_%C3%BAltimo.pdf

Una (1) copia de CV completo en formato para carrera docente de la UNMdP, CVar o Sigeva-UNMdP

Una (1) copia del/los título/s habilitante/s,

Dos (2) copias de declaración jurada tentativa en formato UNMdP incluyendo el cargo al que postula

Una (1) copia de propuesta/proyecto.

Para obtener modelo de CV y Declaración jurada consultar en el siguiente link:

<http://www.mdp.edu.ar/cssalud/index.php?tit=menu&valor=263>

Informes. División de Apoyo en la Gestión Docente divgesdocente_fcysys@mdp.edu.ar

Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social – Funes 3350 – 4to. Piso – Nivel +4 – Complejo Universitario Manuel Belgrano – 7600 – Mar del Plata – Sitio web <https://www.mdp.edu.ar/cssalud/index.php/es/>